

FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA.

En Manta, Provincia de Manabí, el viernes 15 de mayo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía FRAMARWA S.A., ubicadas en la Ciudadela Divino Niño Manzana # 40 lote 31 y 32, siendo las 10H00, concurren los siguientes accionistas: 1.- el Sr. VELASQUEZ LOOR RICARDO PATRICIO, propietario de 200 acciones. 3.- la Sra. MUÑIZ SOLEDISPA ELYI MAGALI, propietaria de 600 acciones, de un dólar cada una. En consecuencia por encontrarse presente el 100% del capital social de la Compañía los accionistas se instalan en Junta General Universal de accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto al art. 328 de la ley de compañía y al art 22 de los estatutos sociales de la compañía, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros desde enero 01 de 2019 hasta diciembre 31 de 2019.
 - a) Estado de Situación Financiera
 - b) Estado de Resultado Integral
 - c) Estado de Flujo de Efectivo por el método Directo
 - d) Estado de Cambios en el Patrimonio
 - e) Notas a los Estados Financieros por el Contador
 - f) Informe de Gerente
 - g) Informe de Comisario.

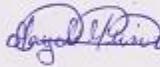
Los accionistas designan a la señora Magali Muñiz Soledispa, para que dirija la Junta en su calidad de Presidenta de la compañía, y al señor Francisco Tomala Morales en calidad de secretario de la junta. En cumplimiento a lo establecido al artículo 20 de los estatutos de la compañía, por medio de secretaria de constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA. Se procede a tratar el orden del día:

2. Aprobación de Estados Financieros desde enero 01 de 2019 hasta diciembre 31 de 2019.
 - h) Estado de Situación Financiera
 - i) Estado de Resultado Integral
 - j) Estado de Flujo de Efectivo por el método Directo
 - k) Estado de Cambios en el Patrimonio
 - l) Notas a los Estados Financieros por el Contador
 - m) Informe de Gerente
 - n) Informe de Comisario.

El mismo que es estudiado, analizado y aprobado por los accionistas presentes por unanimidad. Una vez tratado el orden del día la Junta RESUELVE: APROBAR los Balances presentados por la Sra. Ing. En Auditoria María Teresa Zamora Reyes Contadora de la compañía FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para redactar el acta. Se reinstala la Junta,

FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA

Procediendo por secretaría a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presidenta declara terminada la Junta, resultando a la firma del acta por parte de los accionistas concurrentes. Se levanta la sesión a las 12H00.



Sra. Magall Muñiz Soledispa
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Sr. Francisco Tomala Morales
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Velásquez Loor Ricardo Patricio
ACCIONISTA